

AUTOFONDO S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
y al 31 de diciembre de 2013**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

AUTOFONDO S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 28

Equivalencias:

S/.	=	Nuevo sol
US\$	=	Dólar estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los señores accionistas de AUTOFONDO S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AUTOFONDO S.A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 se presentan para fines comparativos y han sido auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 04 de abril de 2014 emitieron su opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **AUTOFONDO S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por:

Sanchez, Bernal & Asociados S. Civil de R. L



Contador Público Colegiado (**SOCIO**)

Matrícula N° 18908

Lima, Perú

08 de junio de 2015

AUTOFONDO S.A.C.

Estado de situación financiera

(Expresado en nuevos soles)

Activo	Notas	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	Pasivo y patrimonio	Notas	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	4,343,891	4,953,392	Cuentas por pagar comerciales		913,953	1,516,171
Cuentas por cobrar comerciales	5	10,038,379	10,082,821	Cuentas por pagar a relacionadas	6	1,070,933	612,177
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	46,010,485	35,032,912	Cuentas por pagar diversas	10	3,643,969	2,917,330
Cuentas por cobrar diversas	7	1,018,537	3,264,161	Porción Corriente de deuda a corto plazo	11	119,590,418	105,059,148
Existencias	8	61,098,381	57,041,198				
Gastos pagados por anticipado		2,860,699	2,255,143	Total pasivo corriente		<u>125,219,273</u>	<u>110,104,826</u>
Total activo corriente		<u>125,370,372</u>	<u>112,629,627</u>				
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Activo fijo, neto	9	8,570,308	6,406,321	Deuda a largo plazo	11	<u>209,992</u>	<u>318,421</u>
Intangibles		83,853	24,838	Total pasivo no corriente		<u>209,992</u>	<u>318,421</u>
Total activo no corriente		<u>8,654,161</u>	<u>6,431,159</u>	Total pasivo		<u>125,429,265</u>	<u>110,423,247</u>
				Patrimonio	12		
				Capital social		8,000,000	8,000,000
				Reserva Legal		375,004	0
				Resultados acumulados		<u>220,264</u>	<u>637,539</u>
				Total patrimonio		<u>8,595,268</u>	<u>8,637,539</u>
Total activo		<u><u>134,024,533</u></u>	<u><u>119,060,786</u></u>	Total pasivo y patrimonio		<u><u>134,024,533</u></u>	<u><u>119,060,786</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

AUTOFONDO S.A.C.

Estado del resultado integral

(Expresado en nuevos soles)

		Por el año terminado al 31 de diciembre de:	
	Notas	2014	2013
Ingresos operativos			
Ventas netas	13	210,251,883	176,519,221
Costo de ventas		(172,380,310)	(144,169,071)
Utilidad bruta		<u>37,871,573</u>	<u>32,350,150</u>
Gastos operativos			
Gastos de administración	14	(13,644,831)	(12,040,175)
Gastos de venta	15	(18,047,941)	(8,344,748)
Otros		479,859	(5,492,410)
		<u>(31,212,913)</u>	<u>(25,877,333)</u>
Utilidad operativa		6,658,660	6,472,817
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		2,325	15,705
Gastos financieros	16	(4,040,924)	(4,596,789)
Ganancia (perdida) en cambio, neta		(1,901,781)	7,148
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>718,280</u>	<u>1,898,881</u>
Impuesto a la renta	17	(486,129)	(726,631)
Utilidad neta del ejercicio		<u><u>232,151</u></u>	<u><u>1,172,250</u></u>

AUTOFONDO S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos patrimoniales	Capital social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8,000,000	0	867,630	8,867,630
Ajuste	0	0	148,059	148,059
Distribución de dividendos	0	0	(1,550,400)	(1,550,400)
Utilidad neta del ejercicio	0	0	1,172,250	1,172,250
Saldos al 31 de diciembre de 2013	8,000,000	0	637,539	8,637,539
Detracción legal	0	375,004	(375,004)	0
Ajuste	0	0	(274,422)	(274,422)
Utilidad neta del ejercicio	0	0	232,151	232,151
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>8,000,000</u>	<u>375,004</u>	<u>220,264</u>	<u>8,595,268</u>

AUTOFONDO S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos de efectivo	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2014	2013
Actividades de operación		
Cobranza a los clientes	248,141,664	169,102,404
Pago a proveedores	(220,989,595)	(169,924,320)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(13,047,945)	(7,760,781)
Otros cobros (pagos) netos relativos a la actividad	(25,390,993)	(37,023,824)
(Disminución) del efectivo de las actividades de operación	(11,286,869)	(45,606,521)
Actividades de inversión		
Compra de activo fijo	(3,677,427)	(2,253,028)
Venta de activo fijo	0	650,299
Compra de intangibles	(68,046)	0
(Disminución) del efectivo de las actividades de inversión	(3,745,473)	(1,602,729)
Actividades de financiamiento		
Aumento de préstamos bancarios	14,422,841	48,049,085
Distribución de dividendos	0	(1,550,400)
Aumento del efectivo de las actividades de financiamiento	14,422,841	46,498,685
(Disminución) neta de efectivo del ejercicio	(609,501)	(710,565)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	4,953,392	5,663,957
Saldo de efectivo al final del ejercicio	4,343,891	4,953,392

AUTOFONDO S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2014	2013
Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	232,151	1,172,250
Más: ajustes a la utilidad neta del ejercicio:		
▯ Depreciación del ejercicio	1,146,979	620,228
▯ Amortización del ejercicio	9,031	9,032
▯ Ajustes varios	92,040	0
▯ Perdida por venta de activo fijo	0	(130,460)
Cuentas por cobrar comerciales	44,442	(7,416,817)
Cuentas por cobrar diversas	(8,731,949)	(23,907,273)
Existencias	(4,057,183)	(14,916,172)
Gastos pagados por anticipado	(605,556)	(211,241)
Cuentas por pagar comerciales	458,756	(469,850)
Cuentas por pagar diversas	124,420	(356,218)
(Disminución) del efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>(11,286,869)</u>	<u>(45,606,521)</u>

AUTOFONDO S.A.C.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. Antecedentes y actividad principal.

a) Antecedentes y actividad económica

AUTOFONDO S.A.C. es una empresa que se constituyó el 08 de mayo de 2007, y tiene como objeto social dedicarse a la comercialización, importación y distribución de vehículos automotrices, livianos y pesados de uso particular comercial y de transporte de carga y de pasajeros, así mismo, podrá importar, comercializar y distribuir toda clase de repuestos automotrices, autopartes, accesorios, lubricantes y demás productos relacionados a la actividad automotriz en general. Asimismo podrá dedicarse al planchado y pintura de todo tipo de vehículos, reparación de los mismos; a la representación de empresas nacionales y extranjeras, podrá representarse a cualquier licitación pública o privada compra - venta de bienes muebles e inmuebles, prestación de servicios y a toda actividad que la Ley de General de Sociedades lo permita.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. La Marina N° 3140, San Miguel, provincia y departamento de Lima. La duración de sus actividades es a tiempo indefinida

Actualmente la Compañía comercializa de manera exclusiva los vehículos de la marca Chevrolet, en su modelo convencional. Para comercializar los vehículos de la marca Chevrolet, cuenta con diez locales ubicados en la ciudad de Lima

b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo del 2014.

2. Principios y prácticas contables significativos.

Las principales políticas contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación y han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

Base de presentación

(i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

(ii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero de 2014

Para la preparación de estos estados financieros, los siguientes pronunciamientos nuevos, revisados o modificados son obligatorios por primera vez para el año financiero que comienza el 1 de enero de 2014.

- *CINIIF 21 “Gravámenes”, emitida en mayo de 2013.–*

Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a las ganancias, en sus estados financieros.

- *Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros. Presentación”, emitida en diciembre de 2011.–*

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.

- *Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”, emitidas en octubre de 2012.–*

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

- *Enmienda a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, emitida en mayo de 2013.*

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

- *Enmienda a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, emitida en junio de 2013.*

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. La Gerencia no prevé ningún efecto en los estados financieros de la Compañía, en ausencia de tales transacciones.

- *Enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, emitida en noviembre de 2013.–*

Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de la enmienda es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- *Mejora a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013.–*

Esta mejora modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio".

- *Enmienda a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013.*

A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 "Instrumentos Financieros"; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.

- *Mejora a la NIIF 8 "Segmentos Operativos", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-* Esta mejora requiere la revelación de los juicios hechos por la Administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos. Esto incluye una breve descripción de los segmentos de operación que se han agregado de esta forma y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares.

- *Mejora a la NIIF 13 "Mediciones de Valor Razonable", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-*

Esta mejora explica las razones para suprimir el párrafo relacionado con la valoración al costo amortizado de instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo cuando el efecto del descuento no es significativo. Esta mejora no pretende cambiar los requerimientos de medición a corto plazo.

- *Mejora a la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y a la NIC 38 "Activos Intangibles", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-*

Esta mejora modifica el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando las opciones del tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades planta y equipo y activos intangibles a su valor razonable en el momento de la revaluación. Puede determinarse la depreciación y amortización acumulada en forma proporcional o en relación con observaciones de valores de mercado de bienes usados.

- *Mejora a la NIC 24 "Revelaciones de Partes Relacionadas", (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-*

Esta mejora establece que se debe considerar parte relacionada a la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, que proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa. Asimismo si una entidad obtiene servicios del personal clave de la gerencia de una "Entidad de Gestión", no se le requerirá que revele la compensación pagada o por pagar por la entidad de gestión a los empleados o administradores de la entidad de gestión.

- *Mejora a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013.-*

Esta mejora aclara el significado de “NIIF vigentes”, indicando que una entidad puede utilizar la NIIF que sea obligatoria en ese momento o la nueva NIIF que no es todavía obligatoria, si dicha NIIF permite su aplicación anticipada. El párrafo 7 requiere que una entidad aplique la misma versión de la NIIF a lo largo de los periodos cubiertos por los primeros estados financieros conforme a las NIIF de la entidad. Por consiguiente, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF opta por la aplicación anticipada de una NIIF nueva, dicha NIIF nueva se utilizará a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF de forma retroactiva, a menos que la NIIF 1 proporcione una exención o un excepción que permita o requiera otra cosa”.

- Mejora a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013.

Esta mejora establece excepciones al alcance para negocios conjuntos. Asimismo modifica la expresión “negocio conjunto” por “acuerdo conjunto” e información relacionada.

- Mejora a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, (ciclo de mejoras 2011 – 2013) emitida en diciembre de 2013.-

Se aclara el alcance de la excepción de medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en términos netos (“la excepción de cartera”), que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de la NIC 39 o NIIF 9 y no sólo activos y pasivos financieros. Esta excepción permite medir el valor razonable sobre la exposición neta a riesgo de mercado o de crédito cuando hay una gestión sobre la base neta.

- Enmienda a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, emitida en diciembre de 2013.–

A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme a la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario.

(iii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido emitidas por el IASB pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en periodos futuros.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”, emitida en julio de 2014.

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para periodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

- *NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, emitida en enero de 2014.–*

Esta norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúe contabilizando los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de acuerdo con sus PCGA anteriores a la adopción de las NIIF. Asimismo introduce cambios limitados en algunas prácticas contables según PCGA anteriores para saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que se relacionan principalmente con la presentación de dichas cuentas. El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con clientes”, emitida en mayo de 2014.*

Esta norma especifica cómo y cuándo la entidad que reporta debe reconocer ingresos en base a un modelo basado en 5 pasos: (i) identificar el(los) contrato(s) con un cliente, (ii) identificar las obligaciones de ejecución en el contrato, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato y (v) reconocer ingresos cuando (o mientras) la entidad satisface una obligación de ejecución. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIIF 11 “Contabilización de Adquisiciones de Participación en Operaciones Conjuntas”, emitida en mayo de 2014.–*

Esta modificación requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, según la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11. Esto es aplicable a la adquisición de la participación inicial y participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Se debe revelar la información que se requiera en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 38 “Activos Intangibles”, emitida en mayo de 2014.*

Se agregan consideraciones para la determinación de la vida útil del activo fijo y el intangible: El uso del método basado en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos pueden

incluir factores diferentes al consumo de beneficios económicos comprendidos en el activo fijo y en el activo intangible excepto en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 41 “Agricultura”, emitida en junio de 2014.* Esta modificación define una planta productora y la incluye dentro del alcance de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos. El tratamiento es similar a otros elementos de Propiedades, Planta y Equipo construidos por la entidad, se miden al costo o valor revaluado menos depreciación y/o deterioro, los frutos que producen las plantas se mantienen dentro del alcance de la NIC 41. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, emitida en agosto de 2014.–* Las modificaciones de la NIC 27, permiten que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en filiales, negocios conjuntos y coligadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a los requerimientos de las NIC 28. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8.

- *Modificación a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, emitida en setiembre de 2014.* Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.–*

El IASB propone modificar la NIIF 5 señalando que en circunstancias en las cuales una entidad: (a) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la distribución a mantenido para la venta; o (b) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la venta a mantenido para la distribución; dicha entidad no seguirá las guías de los párrafos 27 a 29 para contabilizar este cambio. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a Revelar”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.–*

Esta mejora aclara que la información adicional a revelar requerida por las modificaciones a la NIIF 7 Información a Revelar–Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros no se requiere de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados que se preparen de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia cuando su incorporación se exija por los requerimientos de la NIC 34. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-*

Esta mejora aclara que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda que el pasivo. Por consiguiente, el IASB propone aclarar que la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIC 34 "Información Financiera Intermedia", (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-*

El IASB recibió una solicitud para que aclare el significado de "información financiera intermedia" tal como se define en la NIC 34 Información Financiera Intermedia. La cuestión es si "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" tal como se describe en el párrafo 16A de la NIC 34 significa que la información requerida debe proporcionarse en las notas a los estados financieros intermedios o si quiere decir que puede presentarse en alguna otra parte.

El IASB propone modificar el párrafo 16A de la NIC 34 para aclarar el significado de revelar información "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" y de requerir la introducción de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la localización de esta información. Si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

El IASB destaca que las modificaciones propuestas ampliarían el alcance de los estados financieros para incluir la información a revelar presentada en alguna otra parte de la información financiera intermedia. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, tomando como base la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Compañía sobre una base continua. Los cambios a las estimaciones contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos de dichos cambios en las correspondientes cuentas de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a la estimación por la incobrabilidad de cuentas por cobrar, estimación por el deterioro de valor en los inventarios de lenta rotación y la desvalorización de activos de larga duración.

b) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación.-

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para la venta de estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, la moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 están medidos al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado del resultado integral.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra Compañía. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones representativas de capital en otra Compañía.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable de acuerdo a la NIC 39, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, revalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo, (ii) la Compañía retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia o (iii) la Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y: (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es pagada o expira.

La Compañía evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera confiable.

e) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago. El criterio utilizado por las cuentas por cobrar es como sigue:

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recuperó en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida registrándose un gasto (mayor provisión) o ingreso, respectivamente. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recuperó es abonado a una cuenta de ingresos (recuperó de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de resultado integral.

f) Efectivo

En este rubro se incluye todos los fondos de efectivo a la fecha del estado de situación financiera

g) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de las facturas comerciales, neto de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar. La estimación por deterioro es determinada cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar el íntegro de las cuentas por cobrar de acuerdo con los términos originales establecidos.

h) Existencias

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. En caso el costo sea mayor al valor neto de realización se reconoce una provisión en el resultado del ejercicio por el exceso.

El costo de las existencias se ha determinado utilizando el método de promedio para repuestos y costo específico para vehículos. Las existencias por recibir están registradas al costo de adquisición.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

i) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente, caso contrario se imputan a los resultados del ejercicio. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados en el período en el que estos incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan, cuando son montos importantes. Los trabajos en curso, se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso y los terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás bienes del activo fijo se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral.

j) Deterioro de activos de larga duración

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la

unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente haya estado revaluado, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

k) Determinación del valor recuperable-

El valor recuperable de un activo es el monto mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente reflejando los valores actuales de mercado respecto del valor presente y riesgos específicos del activo. El valor razonable se determina sobre la base de un estimado de la cantidad que la Compañía obtendría en una transacción de venta bajo principios de libre mercado. En el caso de activos que no generan ingresos de efectivo, y que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos, el valor recuperable es determinado a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las unidades generadoras de efectivo de la Compañía son los activos mínimos o grupos de activos mínimos identificables que generan flujos de efectivo que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es extornada si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable y solamente en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

l) Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

m) Beneficios al personal

- i) Descanso vacacional.- Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen en la fecha del balance general.
- ii) Gratificaciones.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones de acuerdo con la legislación vigente.
- iii) Compensación por tiempo de servicios. - La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto. Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado.

o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

p) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien entregado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

En el caso de venta de vehículos, las ventas son reconocidas cuando se entregan las unidades, momento en que se transfiere todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los mismos. El costo de ventas se registra cuando se entregan los vehículos, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos

3. Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014, de 2013 se encuentran expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de S/.2.981 para activos y S/.2.989 para pasivos por cada US\$1.00 (S/.2.794 para activos y S/.2.796 para pasivos al 31 de diciembre de 2013).

	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
Activo corriente		
Caja y bancos	950,917	1,636,114
Cuentas por cobrar comerciales	3,367,454	3,290,892
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0	82,716
Otras cuentas por cobrar	0	5,931
Total activo	<u>4,318,371</u>	<u>5,015,653</u>
Pasivo corriente		
Préstamos bancarios	(40,010,177)	(37,394,040)
Cuentas por pagar comerciales	(65,500)	(254,450)
Total pasivo corriente	<u>(40,075,677)</u>	<u>(37,648,490)</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos bancarios	(70,255)	(113,884)
Posición (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio	<u>(35,827,561)</u>	<u>(32,746,721)</u>

4. Caja y Bancos.

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

Detalle	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
Caja y fondos fijos	20,142	17,006
Remesas en tránsito	0	62,521
Cuentas corrientes bancarias	4,307,439	4,873,865
Fondos restringidos	16,310	0
Totales	<u>4,343,891</u>	<u>4,953,392</u>

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libres de gravamen.

5. Cuentas por cobrar comerciales.

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

Detalle	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>
Facturas por cobrar	10,078,379	10,082,747
Letras por cobrar	0	74
Totales	<u>10,078,379</u>	<u>10,082,821</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente, se originan principalmente por la venta de vehículos y no devengan intereses.

6. Cuentas por cobrar a relacionada.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Relacionadas	<u>AI 31 de diciembre de 2014</u>		<u>AI 31 de diciembre de 2013</u>	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Comerciales:				
Alese S.A.C.	459,112	1,069,268	35,030,536	609,993
Corporación Agrolatina S.A.C.	11,985	0	2,376	0
Constructora Poseidón S.A.C.	6,733	0	0	0
Protefish S.A.C.	0	1,665	0	2,184
No comerciales:				
Alese S.A.C.	45,532,655	0	0	0
Totales	<u>46,010,485</u>	<u>1,070,933</u>	<u>35,032,912</u>	<u>612,177</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a Alese S.A.C. corresponden a intereses por préstamos otorgados y alquileres de locales comerciales respectivamente.

La cuenta por cobrar no comerciales a Alese S.A.C. corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo.

7. Cuentas por cobrar diversas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	<u>AI 31.12.2014</u>	<u>AI 31.12.2013</u>
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	700,838	2,921,282
Deposito en garantía	286,216	207,561
Otras cuentas por cobrar	31,483	135,318
Totales	<u>1,018,537</u>	<u>3,264,161</u>

8. Existencias.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Vehículos	58,077,047	54,472,257
Repuestos y accesorios	3,021,584	2,568,941
Totales	61,098,631	57,041,198

En opinión de la Gerencia, no es necesario registrar una provisión adicional por desvalorización de existencias a la fecha del estado de situación financiera.

9. Activo fijo, neto.

El movimiento de este rubro durante el año 2013 ha sido el siguiente:

Costo	Saldos al 31.12.2013	Compras	Reclasificación	Retiros	Saldos al 31.12.2014
Edificios y construcciones	3,521,133	0	2,027,953	(154,197)	5,394,889
Unidades de transporte	1,929,809	1,166,066	0	(318,566)	2,777,309
Muebles y enseres	504,034	147,234	0	0	651,268
Equipos diversos	1,297,005	440,168	0	0	1,737,173
Unidades de reemplazo	0	31,971	0	0	31,971
Trabajos en curso	159,922	1,891,988	(2,027,953)	0	23,957
Totales	7,411,903	3,677,427	0	(472,763)	10,616,567
Depreciación acumulada	Saldos al 31.12.2013	Depreciación Periodo	Reclasificación	Retiros	Saldos al 31.12.2014
Edificios y construcciones	234,047	304,612	0	(13,131)	525,528
Unidades de transporte	523,438	464,834	0	(93,171)	895,101
Muebles y enseres	60,226	57,190	0	0	117,416
Equipos diversos	187,871	319,738	0	0	507,609
Unidades de reemplazo	0	605	0	0	605
Totales	1,005,582	1,146,979	0	(106,302)	2,046,259
Valores netos	6,406,321				8,570,308

10. Cuentas por pagar diversas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,007,700	919,804
Compensación por tiempo de servicios	153,389	148,094
Tributos por pagar	526,511	352,494
Anticipos recibidos	0	702,485
Otras cuentas por pagar	1,956,369	794,453
Totales	3,643,969	2,917,330

11. Préstamos bancarios.

A continuación se presenta la composición del rubro:

Bancos	Tipo	Corriente		No corriente	
		US\$	S/.	US\$	S/.
Fórum distribuidora del Perú S.A.	Línea de crédito	9,006,548	27,099,911	0	0
Scotiabank	Capital de trabajo	9,000,000	26,901,000	0	0
Continental	Capital de trabajo	1,000,000	2,989,000	0	0
Banco de Crédito	Capital de trabajo	8,700,000	26,004,300	0	0
Santander	Capital de trabajo	1,000,000	2,989,000	0	0
Bicsa	Warrant	3,500,000	10,461,500	0	0
Multibank	Capital de trabajo	5,000,000	14,945,000	0	0
Financiero	Capital de trabajo	2,700,000	8,070,300	0	0
Interbank	Leasing	13,283	39,702	5,805	17,351
Leasing Perú	Leasing	30,346	90,705	64,450	192,641
Saldos al 31.12.2014		40,010,177	119,590,418	70,255	209,992
Saldos al 31.12.2013		37,394,040	105,059,148	113,884	318,421

(i) Por dichos créditos la Compañía ha otorgado las siguientes garantías:

Entidad	Tipo	US\$	S/
Banco Continental	Aval	0	445,310
Banco Continental	Garantía	0	16,310
Banco Scotiabank	Fianza	2,900,000	8,668,100
Banco Scotiabank	Hipotecas	8,147,792	24,353,750

(ii) Con fecha 28 de febrero del 2014 Autofondo S.A.C. firmó un contrato con Forum distribuidora del Perú S.A. para la habilitación de una línea de crédito que deberá ser utilizada únicamente para el financiamiento de la compra de vehículos y repuestos de General Motors Perú S.A.

Dicha línea de crédito está garantizada por la firma de un pagaré global en blanco y la constitución de una garantía mobiliaria sobre los inventarios en cuales están incluidos los vehículos adquiridos.

12. Patrimonio neto.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre del 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado, se encuentra representado por 8,000,000 acciones comunes de un valor nominal de S./1.00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2014, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (%)	Número de accionistas	Porcentaje total de participación (%)
Desde 00.01 hasta 10.00	1	05.34
Desde 20.01 hasta 30.00	1	28.00
Desde 30.01 hasta 40.00	2	66.66
	4	100.00

b) Reserva legal.

Según lo dispone el Art. 229 de la Nueva Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, sea destinado a una reserva legal hasta que llegue a ser igual a la quinta parte del capital. Las pérdidas de un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición, en ausencia de estas con la reserva legal, quedando la Compañía en obligación de reponerla.

13. Ventas netas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Venta de vehículos	181,293,134	163,577,570
Venta de repuestos y accesorios	12,642,668	524,295
Otros servicios	16,316,081	12,417,356
Totales	210,251,883	176,519,221

14. Gastos de administración.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Gastos de personal	6,651,288	4,789,022
Servicios de terceros	5,321,254	6,572,185
Cargas diversas de gestión	1,146,154	385,739
Provisiones diversas	526,135	293,229
Totales	13,644,831	12,040,175

15. Gastos de venta.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Gastos de personal	7,442,849	3,038,041
Servicios de terceros	9,198,513	3,852,243
Cargas diversas de gestión	587,104	1,118,433
Provisiones diversas	819,475	336,031
Totales	18,047,941	8,344,748

16. Gastos financieros.

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

Detalle	2014	2013
Intereses de obligaciones financieras	3,215,004	4,149,996
Comisiones por carta fianza	621,177	303,250
Otras cargas financieras	204,743	143,543
Totales	4,040,924	4,596,789

17. Impuesto a la renta.

- a. La materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta, ha sido determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente, agregando y deduciendo al resultado contable las partidas gravables y no gravables, respectivamente, tal como mostramos a continuación, en nuevos soles:

Detalle	AI 31.12.2014	AI 31.12.2013
Utilidad contable del periodo	718,280	1,898,881
Adiciones (Deducciones) neto	902,149	523,221
Renta neta del periodo	1,620,429	2,422,102
Impuesto a la renta (30%)	486,129	726,631

- b. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas en el año 2014 es de 30 por ciento. Si la compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, le será aplicable el Impuesto a los dividendos ascendente a 4.1 por ciento sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, toda suma o entrega en especie efectuada por la compañía y que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados estarán afectas al Impuesto a los dividendos del 4.1 por ciento, a cargo de la empresa.

- c. Los ejercicios fiscales del 2009 al 2014 están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de que, como producto de esta revisión, se reciban acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados del año de la afectación o resultados acumulados, según corresponda.

- d. Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:

- Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
- En el caso del Impuesto a las rentas empresariales (llamadas de 3ª Categoría), se aprobaron las siguientes tasas en los próximos años

Renta de los ejercicios	Tasas
2015 y 2016	28.0%
2017 y 2018	27.0%
2019 y siguientes	26.0%

- Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidades de los ejercicios	Tasas
2015 y 2016	6.80%
2017 y 2018	8.00%
2019 y siguientes	9.30%

- Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente resultante deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- e. A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones, para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, permitiendo aplicar una depreciación anual del 20% siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan ciertas condiciones. No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.
- f. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, el cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico.
Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.
- g. La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

18. Contingencias.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus Asesores Legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra y/o a favor de la Empresa al 31 de diciembre de 2014.

19. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Junta de Accionistas. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Junta de Accionistas aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de tasa de interés.

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene préstamos que generan interés.

(ii) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes, la Compañía realiza operaciones comerciales básicamente al contado. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

(iv) Administración de riesgo de capital.

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

20. Sucesos posteriores

La Gerencia de la Compañía, considera a su mejor entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esa fecha.